



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 13 /2009

VISTO :

La presentación del Dr. Julio De Giovanni, la Res. CM N° 504/05, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Julio De Giovanni remite la presentación de la Dra. Paula Susana Serantes, por medio de la cual solicita se le conceda un cambio de horario en la jornada laboral para ausentarse los días viernes de abril a diciembre de 2009 y 2010, inclusive.

Que, la Dra. Paula Serantes fundamenta dicha solicitud para poder realizar la actividad de posgrado "Maestría en Derecho y Magistratura Judicial" que se dicta en la Universidad Austral, y que tiene lugar todos los días viernes de abril a diciembre de 2009 y 2010, inclusive, en el horario de 14:30 a 21:00.

Que dicha solicitud cuenta con la conformidad de sus superiores jerárquicos, el Sr. Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Dr. Julio De Giovanni y de la Sra. Secretaria de dicha Comisión, Dra. María Lousteau, sin perjuicio de lo cual deberá compensar la prestación de servicios los restantes días de la semana durante todo el transcurso de la Maestría.

Que, a fin de que no se vea perjudicado el normal funcionamiento de la Secretaría, la Dra. Serantes deberá presentarse los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 9:00 a 18:00 y los días viernes de 10:00 a 14:00.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Concédese la modificación del horario laboral solicitada por la Dra. Paula Susana Serantes, quien se desempeña en la Secretaría de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, para cursar la "Maestría en Derecho y Magistratura Judicial" a dictarse en la Universidad Austral y que tiene lugar todos los días viernes de abril a diciembre de 2009 y 2010, inclusive, debiendo compensar la carga horaria los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 9:00 a 18:00 y los días viernes de 10:00 a 14:00.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, a la Dirección de Factor Humano, a fin de notificar a la interesada y dejar constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 13 /2009.


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires